

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA ESTACIÓN LINARES-BAEZA (JAÉN)

2020/4635 *Aprobación definitiva expediente de modificación de crédito número 06/2020 bajo la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área.*

Anuncio

Doña Mariola Aranda García, Alcaldesa-Presidenta de la ELA Estación Linares-Baeza (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamación alguna a la aprobación inicial de la modificación de crédito núm. 06/2020, bajo la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área, dicho acuerdo ha resultado definitivo en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 177,2 ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales; dicho expediente queda expresado en los siguientes términos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
153	21000	Gastos en reparación y conservación de viales y otras infraestructuras (Arreglo y asfaltado de calles)	7.000,00	17.000,00	24.000,00
151	61900	Adecantamiento y embellecimiento rotonda entrada localidad (Proyecto y Ejecución)	6.000,00	3.600,00	9.600,00
		TOTAL	13.000,00	20.600,00	33.600,00

2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones en los siguientes términos:

Aplicaciones de gastos con crédito disponible

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
338	22609	Gastos Diverso: Festejos	23.000,00	20.500,00	500,00
341	22609	Actividades Culturales y Deportivas	5.000,00	100,00	4.900,00
		TOTAL	28.000,00	20.600,00	5.400,00

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que fue aprobado el texto refundido Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Estacion Linares-Baeza, a 20 de noviembre de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, MARIOLA ARANDA GARCÍA.